

EE:UU. repudió al gobierno de Maduro por negar salvoconductos a los seis refugiados en la embajada argentina

El gobierno del presidente Joe Biden en Estados Unidos expresó este miércoles su **“enérgica condena” al régimen de Nicolás Maduro** por negarse a otorgar salvoconductos a los seis opositores venezolanos refugiados desde marzo en la Embajada de Argentina en Caracas, actualmente bajo custodia de Brasil. El vocero del Departamento de Estado, Matthew Miller, calificó esta maniobra como una violación grave de las obligaciones internacionales y un peligro para la seguridad de la misión diplomática.

“Estados Unidos condena en los términos más enérgicos **la continua negativa de Nicolás Maduro y sus representantes** a conceder un salvoconducto a las personas refugiadas dentro de la embajada”, declaró Miller, según un comunicado oficial de Washington, que señaló que EEUU “se toma muy en serio la obligación que le impone el derecho internacional de respetar los derechos de las misiones diplomáticas”.

Y añadió: **“El acoso continuado pone en peligro la seguridad de la misión y de las personas que puedan estar buscando refugio temporal.** Hacemos un llamamiento a Maduro y a sus representantes para **que dejen de emitir órdenes de arresto por motivos políticos contra miembros de la oposición democrática** y para que garanticen un salvoconducto a las personas refugiadas en la Embajada de Argentina”.

Hace ocho meses, los opositores **Pedro Urruchurtu, Magalli Meda, Claudia Macero, Humberto Villalobos, Omar González y Fernando Martínez Mottola** ingresaron a la sede diplomática después de que la Fiscalía chavista de Venezuela ordenó su detención, acusándolos de propiciar supuestos actos violentos para desestabilizar al régimen de Maduro.



La bandera de Brasil ondea en la embajada de Argentina en Caracas, Venezuela, el jueves 1 de agosto de 2024 (Foto AP/Matías Delacroix)

Argentina, Canadá, Chile, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname y Uruguay presentaron este miércoles en la Organización de Estados Americanos (OEA) una declaración conjunta para exigir “la concesión inmediata” de los salvoconductos con el objetivo de **que los seis puedan salir del país sin ser detenidos.**

“El gobierno venezolano no solo ha negado los salvoconductos que permitirían su salida segura sino que ha adoptado **acciones de hostigamiento totalmente inaceptables**”, denunció el canciller argentino **Gerardo Werthein** este miércoles durante una sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA.

La embajada de Argentina en Venezuela permanece, desde agosto pasado, bajo la protección de Brasil, después de la expulsión de los diplomáticos argentinos, aun cuando el régimen de Nicolás Maduro revocó esta autorización en septiembre por la supuesta planificación de actos terroristas en el interior de la sede por parte de los asilados.

Pedro Urruchurtu, uno de los seis asilados, denunció en Instagram hace unos días que **“se ha intensificado el asedio policial”** en las afueras del inmueble, que comenzó el pasado 23 de noviembre. También dijo que en el refugio se vieron sometidos a **cortes de agua y del suministro eléctrico** y que sufren **restricciones en la entrada de alimentos.**

Así sobreviven los seis refugiados dentro de la Embajada de Argentina en Caracas, tras 10 días de asedio, sin electricidad y sin agua.

Así sobreviven los seis refugiados dentro de la Embajada de Argentina en Caracas, tras días de asedio, sin electricidad y sin agua

La semana pasada en su programa en la televisión estatal, **Diosdado Cabello** -número dos del régimen chavista- afirmó que la denuncia de asedio policial a la residencia es una “farsa” y difundió un video con supuestas fotos en las que se podía leer “entrega de agua potable en la Embajada de Argentina”. No dio otros detalles.

Brasil, que no se ha unido a la declaración conjunta en la OEA, aseguró que el ministro de Relaciones Exteriores de su país está trabajando “para posibilitar la concesión de salvoconductos”: **“La cuestión de los salvoconductos ha sido objeto de negociaciones de alto nivel con las autoridades venezolanas”**.

La sesión de la OEA se celebró cuando falta un mes para la toma de posesión del presidente de Venezuela el 10 de enero. La incertidumbre es máxima. Tanto Maduro como el opositor Edmundo González Urrutia, reconocido como ganador de los comicios por múltiples países y exiliado en España, prevén jurar el cargo.

Con información de AFP y EFE